

CONFIDENCIAL
Enero-2026

Propuesta Técnica para la Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión Financiera y Tributaria de la Entidad, bajo Esquema SaaS

Proveedor : FISCO - FISE CONSULTORES ECP SAS
Entidad Territorial : MUNICIPIO DE BOSCONIA (CESAR)
Producto : FISCO

Documento de uso exclusivo de la ENTIDAD y FISE CONSULTORES ECP SAS.

©2026 FISE CONSULTORES ECP SAS.

Contenido

1. **Presentación del Servicio** 2
2. **Justificación de la Necesidad** 3
3. **Objeto del Contrato** 4
4. **Alcance del Servicio** 4
5. **Descripción del Servicio bajo Esquema SaaS** 5
6. **Módulos y Procesos Incluidos** 5
7. **Metodología de Prestación del Servicio** 8
8. **Obligaciones del Contratista** 8
9. **Obligaciones de la Entidad** 9
10. **Entregables del Servicio** 9
11. **Plazo de Ejecución** 9
12. **Inversión y Condiciones de Pago** 10
13. **Naturaleza del Contrato** 10
14. **Seguridad, Protección de Datos y Continuidad** 11

1. Presentación del Servicio

Las Entidades Territoriales enfrentan retos crecientes en la gestión de sus recursos financieros y tributarios, derivados de mayores exigencias normativas, limitaciones operativas, presión sobre los ingresos propios y una alta demanda de transparencia y oportunidad en la información. En este contexto, se hace necesario contar con un servicio especializado que apoye de manera integral la gestión institucional, garantizando continuidad operativa, acompañamiento permanente y herramientas tecnológicas confiables.

FISCO es un servicio integral prestado bajo el esquema de Software como Servicio (SaaS), orientado al apoyo de la gestión financiera y tributaria de la Entidad Territorial, mediante la operación de una plataforma tecnológica en la nube, acompañada de soporte técnico, funcional y normativo durante toda la vigencia contractual.

2. Justificación de la Necesidad

La Entidad requiere fortalecer su gestión financiera y tributaria para asegurar el adecuado recaudo de ingresos, la correcta ejecución del gasto, el cumplimiento normativo y la disponibilidad de información confiable para la toma de decisiones. Los esquemas tradicionales basados en herramientas aisladas, procesos manuales o soluciones sin acompañamiento permanente generan riesgos operativos, reprocesos y debilitan el control institucional.

La contratación de un servicio de apoyo a la gestión bajo modalidad SaaS permite a la Entidad contar con una solución especializada, sin asumir cargas asociadas a licenciamiento, infraestructura tecnológica o administración de plataformas, garantizando continuidad, actualización normativa y acompañamiento experto.

> **FISCO360 es más que un software: Es un aliado estratégico para el desarrollo territorial, porque integra los procesos tributarios con los financieros en una única solución confiable, adaptable y moderna.**

3. Objeto del Contrato

Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el soporte y fortalecimiento de los procesos financieros y tributarios de la Entidad Territorial, mediante un servicio en la nube bajo esquema SaaS.

4. Alcance del Servicio

El servicio comprende el apoyo integral y continuo a la gestión financiera y tributaria de la Entidad Territorial, mediante la operación especializada de la plataforma **FISCO** bajo esquema SaaS durante toda la vigencia contractual.

El alcance del servicio incluye la puesta a disposición, operación, acompañamiento y soporte de los procesos financieros y tributarios, garantizando que la Entidad cuente permanentemente con herramientas funcionales y normativamente actualizadas.

El servicio se presta de forma uniforme y estandarizada, permitiendo a la Entidad fortalecer sus capacidades institucionales sin asumir responsabilidades asociadas a infraestructura tecnológica, licenciamiento, mantenimiento de plataformas o actualización normativa.

- Optimizar el recaudo tributario con canales presenciales y virtuales.
- Automatizar la cadena presupuestal, contable y de tesorería.
- Facilitar el cumplimiento normativo con actualizaciones permanentes.
- Mejorar la toma de decisiones con tableros de control en tiempo real.

5. Descripción del Servicio bajo Esquema SaaS

El servicio **FISCO** se presta bajo un modelo SaaS, que implica el acceso remoto a la plataforma a través de internet, sin adquisición de licencias ni instalación local. La Entidad accede al servicio durante la vigencia del contrato, manteniendo la propiedad de su información y contando con respaldo permanente del contratista para la operación del servicio.

El esquema SaaS incluye infraestructura en la nube, actualizaciones funcionales y normativas, medidas de seguridad de la información y mecanismos de respaldo y recuperación.

6. Módulos y Procesos Incluidos

El servicio **FISCO** cubre de manera integral los principales componentes de la gestión financiera y tributaria de la Entidad Territorial, estructurados en ciclos de negocio interrelacionados que garantizan control, trazabilidad y cumplimiento normativo.

Ciclo	Procesos incluidos	Descripción
Ciclo de Ingresos	Causación, Recaudo	Registro de ingresos y conciliación con extractos bancarios.
Ciclo de Gastos	Programación Presupuestal, PAC, CDP, RP, RO, OP, Pago	Automatización completa de la cadena presupuestal y contable.
Procesos Transversales	Contabilidad, Conciliación Bancaria, Cuentas por Pagar y por Cobrar	Registro contable automático, conciliación bancaria inteligente y control de obligaciones.

Cada uno de estos ciclos es soportado directamente por los módulos de **FISCO**, que convierten la estrategia en procesos automatizados, seguros y trazables. De esta manera, los ingresos se fortalecen con herramientas de fiscalización y recaudo, los gastos se gestionan de forma ordenada con todo el ciclo presupuestal, y los procesos transversales se consolidan con contabilidad, conciliación bancaria e inteligencia de negocios.

Estos son los módulos de **FISCO**, diseñados para gestionar integralmente los ciclos tributarios y financieros de la Entidad.

Modulo	Modulo/Proceso	Descripción Mejorada
Tributario	**Recaudo**	Permite la liquidación, presentación y pago de impuestos municipales (Predial, Industria y Comercio, Sobretasa a la Gasolina, Degüello de Ganado, Estampillas, entre otros), integrando pasarelas de pago y conexión directa con API de Entidades Financieras.
	Fiscalización	Identifica omisos, inexactos y evasores mediante herramientas analíticas e indicadores de riesgo. Facilita la trazabilidad de las actuaciones en expedientes electrónicos, fortaleciendo la gestión del control tributario.
	Liquidación	Genera de forma automática las declaraciones y liquidaciones tributarias conforme a la normatividad vigente, minimizando errores y simplificando el cumplimiento de las obligaciones por parte del contribuyente.
	Cobranzas	Gestiona el cobro persuasivo y coactivo, la emisión de actos administrativos y el seguimiento de acuerdos de pago, con indicadores que miden la efectividad de la recuperación de cartera.
	Notificaciones	Emite notificaciones electrónicas por correo o SMS, integradas con servicios de correo certificado y con registro automático en los expedientes tributarios.
	Información Exógena	Genera, valida y controla los reportes de información exógena exigidos por la DIAN y demás entes de control, conforme a la normatividad vigente.
Presupuesto	**Programación Presupuestal**	Facilita la definición y registro de las apropiaciones iniciales de ingresos y gastos, garantizando la alineación con el Plan de Desarrollo y la estructura del CCPET.
	Programación del PAC	Permite planear y controlar los flujos de caja, asegurando la disponibilidad oportuna de recursos para la ejecución presupuestal.
	Modificaciones Presupuestales	Administra las operaciones de adición, traslado y reducción presupuestal, manteniendo la trazabilidad de los movimientos y el control de la disponibilidad.
	Solicitud de CDP	Automatiza la elaboración y envío de solicitudes de certificación de recursos, vinculándolas a las fuentes de financiación correspondientes.
	CDP	Emite los Certificados de Disponibilidad Presupuestal de acuerdo con los saldos aprobados, con controles automáticos de cupo presupuestal.
	Registro Presupuestal (RP)	Registra los compromisos que afectan las apropiaciones de gasto, garantizando la disponibilidad presupuestal antes de la ejecución.
	Reportes e Informes	Emite reportes financieros, presupuestales y fiscales para gerencia y entes de control, con trazabilidad y control de versiones.
Gestión de cuentas	**Radicación de Cuentas**	Gestiona la recepción y validación de las cuentas de cobro o facturas de contratistas, con flujo de aprobación y registro documental.
	Registro de Obligación (RO)	Realiza el reconocimiento de las obligaciones derivadas de los compromisos adquiridos, integrando los procesos presupuestales, contables y financieros.
Tesorería	**Órdenes de Pago (OP)**	Genera y aprueba las órdenes de pago derivadas de las obligaciones reconocidas, con validación de disponibilidad presupuestal y flujo de autorización por niveles.
	Pago	Ejecuta los desembolsos, controla el flujo de efectivo y realiza conciliaciones automáticas con los extractos bancarios, integrando la información con tesorería y contabilidad.
	Causación	Registra de forma automática las operaciones presupuestales y contables derivadas de los ingresos y egresos, cumpliendo con los lineamientos de la Contaduría General de la Nación.
	Recaudo	Controla el ingreso de recursos provenientes de pagos tributarios, transferencias y otros ingresos, conciliando los valores con los extractos bancarios y generando los registros contables.

Modulo	Modulo/Proceso	Descripción Mejorada
	Cuentas por Pagar	Administra las obligaciones pendientes con proveedores, contratistas y terceros, facilitando el seguimiento de vencimientos y pagos programados.
	Cuentas por Cobrar	Gestiona los derechos de cobro de la Entidad, integrando los ingresos tributarios y no tributarios con el sistema de recaudo y fiscalización.
Contabilidad	**Contabilidad**	Automatiza los asientos contables conforme al Régimen de Contabilidad Pública, asegurando consistencia entre las operaciones presupuestales, financieras y patrimoniales.
	Conciliación Bancaria	Efectúa la conciliación automática entre libros y extractos bancarios, detectando diferencias y generando reportes de control por cuenta y periodo.
Recursos físicos	**Inventarios**	Administra los bienes de consumo y devolutivos, registrando entradas, salidas, traslados y ajustes. Controla existencias por dependencia, emite vales de entrega y genera reportes de consumo y valorización, conforme a la Resolución 533 de 2015 de la CGN.
	Activos Fijos	Gestiona el ciclo de vida de los bienes muebles e inmuebles: registro, ubicación, depreciación, valorización y baja. Calcula la depreciación mensual, genera comprobantes contables automáticos y mantiene fichas individuales por activo, integradas a la contabilidad.
Inteligencia de Negocios	**Dashboards Analíticos**	Integra datos financieros y tributarios en tableros interactivos que muestran en tiempo real indicadores clave como ejecución presupuestal, recaudo, cartera y eficiencia de gasto.
	Análisis Normativo	Evalúa el cumplimiento de límites legales establecidos por la Ley 617 de 2000 (gastos de funcionamiento) y Ley 819 de 2003 (sostenibilidad fiscal), generando reportes normativos automáticos.
	Análisis de Recaudo	Analiza el comportamiento de los ingresos tributarios y no tributarios, permitiendo segmentar por impuesto, vigencia, contribuyente, zona o sector económico.
	Cartera y Cobranzas	Monitorea la cartera vencida y clasifica deudores por antigüedad y efectividad de cobro, facilitando la gestión de recuperación.
	Presupuesto y Gasto	Da seguimiento al ciclo del gasto (CDP, RP, RO, OP, Pagos) y genera alertas de apropiación disponible, identificando rubros con alta o baja ejecución.
	Análisis Geoespacial	Presenta mapas de calor y georreferenciación del recaudo tributario, facilitando la focalización de estrategias de fiscalización en el territorio.
	Reportes para Decisiones	Consolida información contable, presupuestal y de tesorería para apoyar la planeación financiera, priorización de proyectos y toma de decisiones estratégicas.
	Transparencia y Rendición de Cuentas	Publica reportes ciudadanos y de control que promueven la transparencia, la participación y la confianza en la administración pública.

7. Metodología de Prestación del Servicio

La prestación del servicio se desarrolla bajo una metodología estructurada y progresiva que asegura una adecuada adopción, operación y continuidad del servicio durante toda la vigencia contractual.

El servicio inicia con la suscripción del acta de inicio e incluye actividades de levantamiento de información, parametrización funcional, migración prioritaria de datos, capacitación inicial de usuarios y puesta en marcha productiva. Posteriormente, el servicio se mantiene en operación continua, acompañado permanentemente por el contratista hasta el 31 de diciembre de 2026.
La metodología está orientada a garantizar la estabilidad operativa, la apropiación institucional del servicio y la atención oportuna de requerimientos funcionales, técnicos y normativos.

8. Obligaciones del Contratista

En desarrollo del objeto contractual, el contratista se obliga a prestar un servicio integral de apoyo a la gestión, que comprende, entre otras, las siguientes obligaciones:

- Garantizar la disponibilidad, estabilidad y correcta operación del servicio bajo esquema SaaS durante toda la vigencia contractual.
- Brindar soporte técnico y funcional oportuno a los usuarios de la Entidad.
- Acompañar permanentemente los procesos financieros y tributarios, apoyando la correcta utilización del servicio.
- Realizar las actualizaciones funcionales y normativas necesarias para mantener el servicio conforme a la normatividad vigente.
- Desarrollar y ejecutar actividades de capacitación inicial y continua.
- Implementar y mantener medidas de seguridad de la información, garantizando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos.
- Garantizar mecanismos de respaldo, recuperación y continuidad del servicio.

9. Obligaciones de la Entidad

La Entidad se obliga a:

- Designar responsables y enlaces del contrato.
- Suministrar información veraz y oportuna.
- Utilizar el servicio conforme al objeto contractual.
- Realizar los pagos en los términos acordados.

10. Entregables del Servicio

- Acceso a la plataforma SaaS.
- Parametrización funcional.
- Acompañamiento y soporte.
- Informes de operación del servicio.

11. Plazo de Ejecución

El plazo de ejecución será desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2026.

12. Inversión y Condiciones de Pago

Producto	Cant.	Precio Unitario	IVA	Valor (COP$)
Prestación anual del servicio de apoyo a la gestión financiera y tributaria de la Entidad Territorial, bajo esquema SaaS, orientado al soporte y fortalecimiento de los procesos financieros y tributarios, que comprende la operación continua del servicio en la nube, el acompañamiento funcional permanente, el soporte técnico especializado, la capacitación continua a los usuarios, las actualizaciones normativas y funcionales, y la garantía de continuidad operativa durante la vigencia del contrato.	1	$168.600.000,00	$0,00	**$168.600.000,00**
SON: CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS CON CERO CENTAVOS.			**Subtotal**	**$168.600.000,00**
			IVA (0%)	**0,00**
			Valor Total	**$168.600.000,00**

Condiciones de Pago

- El cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato se cancelará a la firma y habilitación del servicio FISCO como primer pago.

- El cincuenta por ciento (50%) restante se pagará en cuotas mensuales iguales, contadas a partir del acta de inicio y hasta el 31 de diciembre de 2026, previa certificación del correcto funcionamiento del sistema y de la prestación efectiva de los servicios contratados por parte de la supervisión.

13. Naturaleza del Contrato

El contrato es de prestación de servicios de apoyo a la gestión. No implica adquisición, arrendamiento ni licenciamiento de software, ni genera vínculo laboral alguno.

14. Seguridad, Protección de Datos y Continuidad

El servicio incorpora controles de seguridad de la información, protección de datos personales y mecanismos de continuidad y recuperación, garantizando la propiedad de la información por parte de la Entidad.

Ever Enrique Castrillo Chaparro
Líder de Consultorías
Fise Consultores ECP SAS
Contacto: 3008192667
Email: ever.castrillo@fisco.com.co